LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y SU PROTECCIÓN JURÍDICA

26 de noviembre de 2026

Lugar de celebración: Aula Magna del Edificio Jurídico-Empresarial "Melchor de Macanaz".



" El albañil herido", de Francisco de Goya, Museo del Prado 1786 y 1787

Organizan y colaboran:

Aula de Estudios en Derecho del Trabajo y Seguridad Social CCOO-UCLM

Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social
Universidad de Castilla-La Mancha

comisiones obreras de albacete

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

UCLM Universidad Castilla-La Mancha
Facultad de Derecho Albacete
40 aniversario

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos Albacete
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Dirección

María José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

Secretaria

Catalina Smintinica, Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

Presentación

El accidente de trabajo constituye un ámbito central de la protección de la salud y de la garantía de los derechos de las personas trabajadoras. Su estudio plantea cuestiones de especial relevancia jurídica y social: ¿qué daños deben considerarse vinculados al trabajo?, ¿cómo abordar las lesiones asociadas a los riesgos psicosociales?, ¿qué alcance debe tener la protección frente a las contingencias profesionales? Estos interrogantes y otros articulan la jornada **"Los accidentes de trabajo y su protección jurídica"**, organizada por el Aula de Estudios en Derecho del Trabajo y Seguridad Social CCOO-UCLM.

La jornada propone un análisis riguroso y conectado con la práctica de tres ejes fundamentales: la delimitación del concepto de accidente de trabajo y sus ampliaciones; la consideración de los daños derivados de los riesgos psicosociales; y las prestaciones y la protección reforzada de las contingencias profesionales. Un recorrido que permitirá relacionar la calificación jurídica del daño con sus consecuencias sobre los derechos y la protección social de las personas trabajadoras.

Con una clara vocación de encuentro entre la universidad y el ámbito sindical, esta actividad se dirige a quienes desean profundizar en el conocimiento de la protección jurídica de los accidentes de trabajo y trasladarlo a la formación, al estudio, al asesoramiento y a la defensa de los derechos laborales. La participación de profesorado especializado y representantes sindicales ofrecerá un espacio de reflexión y debate especialmente relevante para delegadas y delegados, personas afiliadas y estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Programa

10.00 h Inauguración.

10.15h *Concepto y ampliaciones del accidente de trabajo.*
Ponente: Luis Collado García, profesor honorifico UCLM.
Presenta y modera Rosario Martínez Pedrosa, Secretaria de Empleo y Formación Sindical de CCOO de Albacete.

11.15 *Los riesgos psicosociales como accidente de trabajo.*
Ponente: María José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.
Presenta y modera: Gratiela Moraru, Profesora Titular de derecho del Trabajo y Seguridad Social.

12.00h descanso

12.30h *Prestaciones derivadas del Accidente de trabajo y protección reforzada de las contingencias profesionales.*
Ponente: Catalina Smintinica, Profesora Ayudante doctora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.
Presenta y modera: Francisco Gómez Tornero, Secretario General de CCOO, Albacete.

INSCRIPCIÓN GRATUITA
Delegados/as CCOO y afiliados y estudiantes de la UCLM enviando email de inscripción a:
https://forms.gle/b5ysNDcnfS2RyYdGA